EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.° refundido: 79

Teléfono n.° 8
Apartado de Correos, n.° 17

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

DOMINGO 30 MARZO 1941

EDICIÓN madrugada

El Consejo de ministros aprobó la ley de Seguridad del Estado

Se designa delegado especial de la reconstrucción de Santander al gobernador civil de aquella provincia

Madrid, 30.—En la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente referencia del Consejo que, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, comenzó el día 27 y ha terminado en el día de ayer.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se crea la Delegación de la Ordenación de Transportes.

—Decreto por el que se designa el personal que ha de constituir el Tribunal Especial a que se refiere la Ley de primero de marzo de 1940.

—Decreto por el que se declara de interés nacional la fabricación de gasógenos de distintas marcas.

—Decretos creando una Junta de desauce del acorazado "España".

—Decreto por el que se nombra delegado especial de la reconstrucción de Santander al gobernador civil de la provincia

GOBERNACION.—Decreto por el que se deroga el del Ministerio de Trabajo, sanidad y previsión de 28 de junio de 1935.

—Expediente de fusión de los municipios de Vigo y Lavadores.

—Concesión de la nacionalidad española a un súbdito extranjero voluntario en nuestra Cruzada.

—Proyectos de cuartel para la Guardia Civil de Villasana de Mena y de un pabellón en el antiguo cuartel de Asalto de la calle de Abtau, en Madrid.

EJERCITO.—Ley por la que se unifican haberes pasivos de subalternos y suboficiales de la Guardia Civil con los del Ejército.

—Ley por la que se reintegra al ramo del Ejército el cuartel de Garay.

—Aplicación de la ley de revisión de escalas.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para disponer de parte de los fondos de depósitos.

—Decreto por el que se autoriza para ceder terrenos al Ministerio de Marina.

—Decreto por el que se declara de urgente la ejecución de obras en el cuartel de la Plaza de Vigo.

—Decreto disponiendo se recabe autorización del Consejo Superior Geográfico para publicación de mapas.

—Decreto por el que se aprueba el cuadro de inutilidades.

—Decreto por el que se modifica la conceptuación en la documentación del personal que ostente la Medalla Militar.

—Decreto por el que se cambia la denominación de la "Medalla Militar de Marruecos".

—Decretos concediendo el empleo inmediato superior, al coronel de Artillería, habilitado de general, don Carlos Martínez Campos; al coronel de Estado Mayor, don Enrique Uzquiano y al coronel de Artillería, don Daniel Alcaraz.

—Decreto disponiendo cese de gobernador militar de Guadalajara, el general de Brigada, habilitado, don Antonio del Castillo.

—Decretos pasando a la situación de reserva a los generales de Brigada, don Luis García Ruiz, don Pascual Barro García y don Manuel del Alcázar.

—Decreto reintegrando en el servicio activo al teniente coronel de la Guardia Civil, don Antonio Verea.

—Decretos concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los generales de Brigada, don Fernando Moreno Calderón, don Lorenzo Tamayo, don Antonio González Espinosa y don Rafael Ortega.

MARINA.—Decreto ascendiendo al empleo de contraalmirante, al capitán de navío, don Luis de Vierna Belando y destinándole a las órdenes del ministro.

—Decreto por el que se nombra inspector general del Cuerpo y jefe superior de contabilidad en el Ministerio, al general de brigada, don Rafael Ortega.

—Decreto por el que nombra jefe del servicio de Intendencia del Ministerio, al coronel de Intendencia, don Francisco Muñoz Delgado.

—Decreto por el que se concede el empleo de honorario al de general de Brigada, al coronel de Infantería de Marina, en situación de reserva, don Enrique de la Huerta.

—Ley restableciendo el código penal en la Marina de guerra; leyes de organización de los Tribunales de Marina y de enjuiciamiento militar, así como la ley penal de la Marina mercante.

AIRE.—Decreto por el que se aclaran algunos preceptos relativos a la constitución de las escalas del Arma de Aviación.

—Decreto por el que se amplía el de diez de febrero de 1940 relativo la declaración de aptitud para ascensos de jefes y oficiales del Ejército del Aire.

—Decreto por el que se determina que los reclutas que reunan las aptitudes que se citan, sean destinados al Ejército del Aire, a la incorporación de su reemplazo.

—Decreto por el que se concede el ingreso en la escala de tierra,

(Pasa a la cuarta página)

Matsuoka dice:

LA GUERRA SE DEBE AL EGOISMO TESTARUDO DE LAS POTENCIAS ANGLOSAJONAS

Berlín, 30—El ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, ha concedido una entrevista a un redactor del «Berliner Boersen Zeitung», en la que ha declarado entre otras cosas, que el Tratado de Versalles y la Sociedad de Naciones no consiguieron crear un nuevo orden mundial porque sus sistemas se basaron en el mantenimiento del «Statu quo» en provecho exclusivo de ciertos países y en detrimento de otros. Matsuoka afirmó después que las potencias del Pacto Tripartito han firmado una alianza para realizar sus objetivos e intereses comunes. El Japón —añadió— está unido a las potencias del Eje por la identidad de puntos de vista políticos e históricos, así como sociales. La causa de la guerra actual debe ser buscada en el egoísmo testarudo de las potencias anglosajonas. El ministro japonés terminó diciendo que los tres jóvenes pueblos del siglo actual, Alemania, Italia y el Japón, sabrán encontrar el camino justo para llevar a cabo la organización del nuevo orden mundial y el bienestar de la humanidad. — Efe.

Roosevelt invita a formar un frente único

PARA AYUDAR CON TODOS LOS RECURSOS Y CON TODO EL PODER A LAS DEMOCRACIAS

Washington, 30. — Con motivo del aniversario de Jackson, ex presidente de los Estados Unidos, que conmemoró ayer el partido demócrata, el presidente Roosevelt pronunció un discurso por radio, a bordo del yate «Potomac», en el cual se dirigió a todos los americanos, invitándoles a constituir un frente único. Agregó que es preciso ayudar con todos los recursos del país y con todo su poder a los que tratan de cerrar el camino a los dictadores en su marcha hacia la dominación del mundo.—Efe.

Ha sido proclamado el estado de sitio en YUGOESLAVIA

El jefe del Estado Mayor del Ejército ha expresado a Alemania su sentimiento por los incidentes ocurridos

Comienzan los preparativos ante una posible evacuación de los súbditos italianos y alemanes

Budapest, 30. — Comunican de Belgrado que el jefe del Estado Mayor del Ejército yugoeslavo, acompañado por una delegación militar, ha visitado al ministro de Alemania en Belgrado, Von Heeren, y le ha expresado su sentimiento por los incidentes ocurridos en Belgrado en los últimos días, en el curso de los cuales fué saqueada la oficina de turismo alemana y el agregado militar adjunto, capitán Meser, fué maltratado por la multitud.—Efe.

SVETKOVICH Y MARKOVICH, EN LIBERTAD

Budapest, 30.—El ex primer ministro de Yugoeslavia, Svetkovich, y el ex ministro de Negocios Extranjeros, Cincar Markovich, que fueron detenidos en la noche del miércoles, han sido autorizados para regresar a sus domicilios, donde se encuentran actualmente bajo la vigilancia de la Policía.

El diario húngaro "Pest", que transmite la noticia anterior, añade que no se cree que se instruya proceso contra ninguno de los dos hombres de Estado yugoeslavos.—Efe.

ANTE LA POSIBLE EVACUACION

Budapest, 30. — El corresponsal en Belgrado, de la Agencia húngara, comunica que las Legaciones de Alemania e Italia en Belgrado, han comenzado sus preparativos con vistas a una eventual evacuación de sus súbditos residentes en Yugoeslavia, en caso de que se produzca algún cambio en la situación.—Efe.

UN BUQUE ALEMAN PREPARADO PARA EFECTUAR LA EVACUACION

Budapest, 30. — Ha salido de Viena con dirección a Belgrado, un vapor alemán destinado a efectuar, en caso necesario, la evacuación de los alemanes residentes en Servia.—Efe.

SE PROCLAMA EL ESTADO DE SITIO

Budapest, 30.—Radio Belgrado anuncia que ha sido proclamado el estado de sitio en Yugoeslavia. Esta medida ha sido además anunciada por medio de carteles en la vía pública.

La emisora de la capital yugoeslava ha invitado a la población a seguir las órdenes del Ejército, con objeto de impedir a los elementos extranjeros que aprovechen la situación para perturbar el orden interior.—Efe.

MACHEK NO HA ACEPTADO AUN PARTICIPAR EN EL GOBIERNO

Sofía, 30.—Los diarios búlgaros de la tarde de ayer, ponen de relieve el hecho de que el jefe croata Machek, no ha aceptado aun el participar en el nuevo Gabinete yugoeslavo y creen que el Gobierno de Belgrado no hará una declaración oficial sobre su política exterior, hasta que Machek no haya expuesto su punto de vista acerca del cambio verificado en el Gobierno. En el caso de que el jefe croata se negara a aceptar el cargo de vicepresidente del Gobierno, que le ha sido ofrecido, ocuparía dicho cargo el "ban" de Croacia, Subachich.

En lo que se refiere a las repercusiones de los acontecimientos yugoeslavos en Bulgaria, los diarios hacen constar que si el cambio de Gobierno en Yugoeslavia no se hubiera producido 24 horas después de la firma del Pacto Tripartito, nadie habría emitido dudas sobre la finalidad y los motivos de dicho cambio. Se pone de relieve que desde hace varios años, Bulgaria ha dado pruebas en relación con Yugoeslavia, de gran corrección y moderación en su política, lo que incluso había provocado descontento en ciertos medios búlgaros.

Desde el comienzo de la guerra, Bulgaria ha manifestado el deseo de que se arreglaran las cosas, para evitar que los búlgaros y los servios no se encontraran en los campos opuestos. La Prensa hace destacar que este deseo se había realizado ya con la adhesión de ambos países al Pacto Tripartito y que actualmente sólo depende de Belgrado el que esta situación sea mantenida.—Efe.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS

Belgrado, 30. — El Consejo de Ministros se reunió hoy durante las horas de nueve y media de la mañana hasta la una de la tarde. En las deliberaciones el Consejo aprobó el proyecto del nuevo presupuesto del Estado que entrará en vigor el día primero de abril. El nuevo presupuesto estará vigente hasta el día 31 de diciembre del corriente año. —Efe.

PROPAGANDA INGLESA

Budapest, 30. — Comunican de Belgrado que algunos grupos de jóvenes han repartido por las calles de la capital yugoeslava hojas de propaganda inglesa en las que se ataca duramente al Reich. Varios comerciantes judíos fijaron estos manifiestos en las puertas de sus tiendas. La Policía no intervino para evitar el hecho.—Efe.

SE REPITEN LAS MANIFESTACIONES ANTIALEMANAS

Roma, 30. — La agencia Stéfani comunica de Belgrado que se han repetido las manifestaciones antialemanas y antiitalianas. Grupos de manifestantes han destruido por completo los despachos del turismo alemán e italiano. Soldados vestidos de uniforme, han colaborado en estas destrucciones, rompiendo las lunas de los escaparates y destrozando los libros con las bayonetas. La bandera de la cruz gamada, de la oficina alemana, ha sido arrancada. — Efe.

DISCREPANCIAS

Nueva York, 30. — Noticias de Belgrado que publica la Prensa norteamericana, dicen que, según la opinión de los círculos diplomáticos de la capital yugoeslava, la presión anglosajona sobre el nuevo Gobierno podría llevar al país a una situación «sumamente peligrosa». Se añade que los ministros de Inglaterra, Grecia y los Estados Unidos han enviado al general Simovich, presidente del Consejo, expresivos mensajes de felicitación.

Otras informaciones de Belgrado anuncian que los medios croatas han empezado a mostrar su disconformidad con el carácter militar del nuevo Gabinete.—

Importante nota del Gobierno del Reich a Yugoeslavia

"¿Por qué prosigue la movilización?"

Budapest, 30.—El corresponsal del diario "Huitobajuusga", en la capital de Yugoeslavia, informa que el ministro del Reich en Belgrado ha entregado al nuevo Gobierno yugoeslavo una nota en la que se plantean las cuestiones siguientes:

1.—¿Tiene intención Yugoeslavia de colaborar con las potencias del Eje en el espíritu del Pacto Tripartito?

2.—¿Por qué ha sido proseguida la movilización del Ejército yugoeslavo? El mencionado corresponsal cree que el Gobierno yugoeslavo contestará rápidamente a estas preguntas.—Efe.

En Berlín se tiene la impresión de que la situación en Belgrado es caótica

Alemania no está dispuesta a dejarse provocar por agentes a sueldo

Berlín, 30.—Los centros oficiales y oficiosos de la capital del Reich, siguen con extraordinario interés el desarrollo de la situación política en Belgrado, así como la influencia creciente de ciertos grupos y elementos antialemanes en Yugoeslavia. En la Wilhelmstrasse, se observa, sin embargo, una reserva absoluta en cuanto a los acontecimientos, aunque se tiene la impresión de que la situación yugoeslava parece aun caótica. "Las declaraciones hechas por ciertos ministros y otras personalidades —se afirma— no aclaran los hechos, porque sólo podrán hacerlo los acontecimientos mismos, y no las palabras. En los momentos actuales se puede hacer constar la existencia en Belgrado de tendencias antialemanas, fomentadas por el grupo político que dirigen los servicios "chauvinistas".

Esta tendencia va en aumento, y los sucesos del viernes, así como los nuevos incidentes que se han registrado en la capital yugoeslava, demuestran que el fin exclusivo de la agitación, es comprometer las relaciones entre Yugoeslavia y Alemania. "El Gobierno del Reich—prosigue la Wilhelmstrasse—no puede apreciar si se trata de actos controlados o irresponsables; pero lo que no puede negarse es que los problemas de política interior han rebasado ya su marco para afectar a las relaciones exteriores.

No cabe la menor duda de que en Belgrado hay elementos que tratan a toda costa de perturbar y empeorar los lazos que unen a Yugoeslavia con Alemania e Italia, sin tener en cuenta la reciente adhesión al Pacto Tripartito."

Los centros políticos se abstienen por ahora de comentar si la situación es o no seria. "La cuestión primordial—se subraya—es saber si se trata de luchas momentáneas, en una situación seguramente complicada por los problemas políticos—o sea de acontecimientos pasajeros—o, de la expresión de una línea política." La "Wilhelmstrasse tampoco ha contestado a esa pregunta. Lo único que se ha manifestado es que el Reich "no se dejará llevar por las masas alteradas en la determinación de su actitud." "Con motivo de la adhesión de Yugoeslavia al Pacto Tripartito —se declara— Alemania a expresado sus simpatías hacia dicho país y dijo que consideraba a su ingreso en el sistema del Eje, como un elemento de estabilización en el sureste de Europa. Si algunos elementos tratan ahora de oponerse a la evolución marcada por el protocolo de Viena, ellos solos serán responsables de lo que pueda ocurrir. Y si creen que pueden abusar de la magnimidad y la fuerza del Reich, se equivocan. Alemania no está dispuesta a dejarse provocar e insultar por agentes a sueldo."—Efe.

CONFUSION

EL GOBIERNO DE BELGRADO NO ADOPTA UNA POSICION DEFINIDA

Budapest, 30. — En los medios políticos de Budapest se declara que la situación en Yugoeslavia es todavía muy confusa. Se cree poder deducir de ciertos síntomas, que el golpe de Estado en Yugoeslavia ha sido provocado, en parte, por elementos de la política extranjera. El «Pester Lloyd» habla de síntomas inquietantes que se deben seguir atentamente. La noticia de que el Gobierno yugoeslavo no tenía la intención de denunciar el Pacto tripartito, es considerada como una maniobra que tiene la finalidad de ganar tiempo, para poder prepararse militarmente, con arreglo a medidas ya adoptadas hace varias semanas. En opinión de dicho diario, se observa bastante claramente la influencia británica sobre la actitud del general Simovich y de su grupo gubernamental.—Efe.

EL GOBIERNO NO ADOPTARA UNA POSICION CLARA

Bucarest, 30. — Los medios políticos de Bucarest son de opinión, cada vez más acentuada, de que el nuevo Gobierno de Belgrado no tomará ninguna posición clara con respecto al Pacto tripartito, y que únicamente intentará adoptar una política ambigua, bajo la consigna de neutralidad. — Efe.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con la Administración de este periódico, se sirvan enviar el importe de su suscripción por giro postal u otro medio, antes del día 10 del próximo abril

Pasada dicha fecha sin haber efectuado el pago, la Administración del periódico entenderá que los suscriptores aceptan el cobro por medio de tarjetas reembolso, en las que cargaremos el importe de los gastos de Correos.

Agradeceremos a los suscriptores, que realicen el envío de sus débitos por giro postal, nos lo avisen por carta para evitar errores

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

M.C.D.2022

PALENCIA renovará en las próximas fiestas de la Victoria su inquebrantable adhesión al CAUDILLO

Programa de los actos que se celebrarán en la capital y en todos los pueblos de la provincia

Una proclama de la Jefatura provincial de Propaganda

¡Palentinos!... En el segundo aniversario de la Victoria, efemérides resplandeciente cuya huella no se borrará jamás del corazón de todos los buenos españoles, Palencia entera ha de renovar, con hondo fervor patriótico, sus votos inquebrantables de adhesión al Caudillo y su fé imperecedera en los postulados que inspiraron el glorioso Movimiento nacional. En aquel primero de abril de 1939, cuando se esparció por los ámbitos del Mundo el último parte oficial de guerra, firmado por nuestro invicto Generalísimo, anunciando que la lucha había terminado, vibró en éxtasis de esperanza y de entusiasmo el alma nacional rescatada para siempre del abandono suicida, de la dispersión extranjerizante y de los morbos corrosivos de venenosas doctrinas. Fué aquel día como un cénit cegador de gloria y de redención. España había triunfado sobre los enemigos del interior y del exterior. España, en un supremo impulso de juventud y de heroísmo, había sacudido vergonzosas tutelas, y la espada victoriosa de un Caudillo providencial había roto, con tajo salvador, las amarras que tenían prisioneras las naves imperiales de la Patria hispana.

Había sonado la hora del gran apoteosis de España. Otra vez, como en los mejores tiempos de su Historia, la Madre secular recobraba su pura conciencia nacional y el genio de la Raza, vigorizado en el dolor y en el sacrificio, adquiría nuevamente el claro sentido de sus destinos universales.

En estas horas decisivas del Mundo, vamos a conmemorar el segundo aniversario de nuestra gran Victoria—de la Victoria de España, de los hombres y las tierras españoles—con más fervoroso entusiasmo que nunca, con más segura esperanza en el renacer histórico de la Patria...

Por eso, este año, más alegremente, más virilmente, con ritmo marcial y optimista, en medio de los sacrificios y de las privaciones—porque la hora difícil, nuestra hora de lucha y de abnegaciones no se ha extinguido aún—desfilarán, tremolando en el aire limpio de nuestra segunda Primavera de paz, las banderas triunfadoras que conocieron el polvo de cien batallas y fueron ungidas por el beso de cien victorias.

¡Palentinos! Más apretados que nunca, en haz disciplinado y patriótico, en torno a nuestro Caudillo providencial, más firmes que nunca en nuestro puesto de lucha y de sacrificio, con la fe puesta en el amanecer de España que proclama nuestro himno profético, celebremos el aniversario de la Victoria de España sobre sus enemigos de dentro y de fuera y el rescate triunfal del alma y del cuerpo de la Patria, que un día pareció secuestrada por influencias y doctrinas antiespañolas!...

Seguros de nuestro renacimiento imperial, el segundo aniversario de la Victoria, deberá ser conmemorado con austeridad espartana, en posición de firmes desde nuestro puesto de soldados, a las órdenes salvadoras de nuestro glorioso Caudillo, repitiendo clamorosamente nuestro grito de consigna:

"¡Franco, Franco, Franco!" ¡Arriba España!...

Actos que se celebrarán en la Capital

El martes, día primero de abril, segundo aniversario de la Victoria, se celebrarán los siguientes actos organizados por esta Jefatura de acuerdo con las autoridades civiles y militares y jerarquías de la Falange:

1.° Invitada por el señor alcalde, la ciudad engalanará sus casas, balcones y testeros con colgaduras nacionales y retratos de S. E. el Jefe del Estado Generalísimo Franco, y de José Antonio Primo de Rivera.

2.° El Comercio y la Industria suspenderán el trabajo durante las horas de la celebración de los actos de esta solemne conmemoración que se determinan en los apartados cuarto y quinto.

3.° A las nueve de la mañana, misa de requiem en la Capilla del Cementerio, como homenaje de amor y recuerdo a los Caídos, con asistencia de autoridades y jerarquías.

4.° A las once, en la S. I. Catedral, misa solemne en acción de gracias al Señor por la Victoria de España, con asistencia de autoridades, Ejército y Milicias.

5.° Después de la misa, desfile de las fuerzas de la Falange, debidamente uniformadas, ante autoridades y jerarquías, en la calle Mayor, frente al Gobierno Civil.

6.° A las dos de la tarde, emisión extraordinaria en Radio Palencia, en que intervendrán los Excmos. e Ilmos. Señores Vicario General de la Diócesis, S. V., Gobernadores civil y militar, alcalde de la capital, jefe provincial de Falange, presidente de la Excma. Diputación y jefe provincial de Propaganda.

7.° Las autoridades, jerarquías y organismos oficiales, enviarán telegramas de respeto y adhesión a S. E. el Generalísimo Franco y de homenaje al Ejército y Milicias liberadores de España.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 28 de marzo de 1941.

El jefe provincial de Propaganda

Orden de los actos que tendrán lugar en los pueblos

MISAS Y DESFILES.—El próximo martes, día primero de abril, segundo aniversario de la Victoria, en que la guerra terminó con la liberación total de los hombres y las tierras de España, ha de celebrarse con la mayor solemnidad posible en todos los pueblos de la provincia de Palencia. A tal efecto, interpretando y cumpliendo las normas dictadas por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Prensa y Propaganda, se ordena lo siguiente:

Primero.—Los jefes locales de Falange y Propaganda, se pondrán de acuerdo en todo momento con las autoridades civiles y militares para organizar los actos públicos y colaborar en el programa de fiestas al igual que en años anteriores.

Segundo.—En primer lugar deben dedicar una misa, a ser posible solemne, en acción de gracias al Altísimo y a su Santísima Madre la Virgen, Patrona de España, por el triunfo glorioso logrado al concluir la Cruzada de liberación.

Tercero.—Después del santo sacrificio, ante las autoridades y jerarquías, ha de organizarse un desfile, donde esté representado dignamente el Movimiento, esto es, atendiendo a que las fuerzas de F. E. T. y de las Jons., que en él tomen parte, sean unidades perfectas en cuanto a su encuadramiento, presencia e instrucción, bastando con una representación pequeña que reuna estas cualidades, antes de que el desfile resulte deslucido.

Cuarto.—Los jefes locales de Propaganda, de acuerdo con los de la Falange, cuidarán que las insignias y banderas del Partido estén presentes en la mayor cantidad posible, o sea sin faltar ninguna, portadas por afiliados.

Quinto.—En todas las presidencias y al lado de las demás autoridades deben hallarse las Jerarquías locales de la Falange.

Sexto.—Teniendo en cuenta que los jefes locales de Propaganda carecen de consignación para estos gastos, los organismos oficiales, de cada pueblo, aportarán las cantidades necesarias para el desarrollo de estos actos, y me darán cuenta de ellos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 28 de marzo de 1941.

El Jefe provincial de Propaganda

Nota de la Inspección provincial de Trabajo

El día 1.° de abril próximo, "Fiesta de la Victoria", han de celebrarse diversos actos en esta capital, y al objeto de que los mismos revistan la brillantez propia de tan solemne conmemoración, esta Inspección Provincial de Trabajo, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil, dispone lo siguiente:

1.° A partir de las once de la mañana de dicho día, queda prohibido el trabajo en todos los establecimientos industriales, mercantiles y agrícolas de esta capital, durante las horas en que hayan de tener lugar los actos que se celebren en conmemoración de tal festividad.

2.° Las horas no trabajadas en virtud de lo dispuesto anteriormente, serán recuperables en los días siguientes a razón de una por día.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 29 de marzo de 1941.

El Jefe de la Inspección,
Ignacio Iscar Alonso

✝ **CUARTO ANIVERSARIO**
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Miguel Fernández García

(Ingeniero Jefe de O. P.)
Que falleció en Palencia, el día
31 de marzo de 1937
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Angeles G. de Villavedón; hijas, María Isabel y María Josefa; hijo político, don Lorenzo Díaz de Isla; nietos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden a Dios el alma del finado y asistan a alguno de los actos piadosos que por su eterno descanso se celebrarán en dicho día.

En Palencia, la misa de ocho y media en la parroquia de San Lázaro y la misa y Exposición de S. D. M. en la Capilla de las Esclavas.
En San Francisco, a las siete.
En Zamora, misas en Nuestra Señora del Tránsito.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SERVICIOS PROVINCIALES
de Abastecimientos y Transportes

DEPURACION DEL CENSO DE CONSUMIDORES.—El Negociado de Inspección de estos Servicios Provinciales, continuando su labor de depuración y vigilancia del Censo de Consumidores de la capital, ha ultimado y remitido con su informe a la Fiscalía provincial de Tasas, de conformidad con el artículo tercero de la ley de 30 de septiembre y de los artículos cuarto y veinticuatro del Reglamento de 11 de octubre, para la aplicación de aquella ley, los siguientes expedientes:

Contra don Eleuterio Lozano Castro, domiciliado en esta capital, calle Mayor Pral., número 224, por duplicidad de cartillas a los efectos de racionamiento y falsedad en la declaración jurada de familia, que sirvió de base a la expendición de las nuevas cartillas.

Contra don Ricardo Rodríguez, vecino de esta capital, por falsedad de la declaración jurada de familia, qué sirvió de base a la expendición de las nuevas cartillas y utilización a los efectos de la incrementación de su racionamiento de otra cartilla que no le pertenecía.

Contra don Conrado Valle, también vecino de esta población y con domicilio en Plaza de León, número 1, por duplicidad de cartillas a los efectos de la percepción de suministros de artículos racionados.

Contra doña Cira Chacón Coloma, domiciliada en Menéndez Pelayo, número 21, por falsedad en la declaración jurada de familia, que sirvió de base a la expendición de las nuevas cartillas de racionamiento.

Contra doña Antonia Rivera Ramos, con domicilio en Plaza de Isabel la Católica, número 1, por utilizar a los efectos de incrementación de su racionamiento dos cartillas expendidas a su nombre.

Contra don Anastasio Macho Guadilla y don Narciso Pérez Abad, domiciliados en calle Juan de Castilla, número 5, por infracción de las disposiciones que regulan el racionamiento de artículos alimenticios.

Palencia 29 de marzo de 1941. — El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

GOBIERNO CIVIL

DESTITUCION DE ALCALDES. — Por infracciones cometidas en materias de Abastos, han sido destituídos por el Excmo. Sr. Gobernador civil, los alcaldes de los Ayuntamientos de Bustillo de la Vega, Villasila de Valdavia, Olmos de Pisuerga y el teniente alcalde, en funciones de alcalde, del Ayuntamiento de Bárcena de Campos.

En vísperas de ser madre...

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo **tiene ardores de estómago, vómitos,** etc. por cuya causa come poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión es el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

COÑAC NOE
(de viejísima Solera.)
PRUEBELO
Pídalo en Bares y Almacenes.
Representante en Palencia:
FELIX F. GALAN
Teléfono, 458.

ROÑA
DEL GANADO LANAR
se cura con POLVOS ZUPER. Para marcar ovejas OVINAL. Hormigas, desaparecen con FORMICINA. Venta: en droguerías. LABORATORIO ZUPER. Trujillo (Cáceres).

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuído. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO "AD HOC" para la construcción del cual, además de que es indispensable ver al herniado previamente, son necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Con los APARATOS de nuestra invención garantizamos siempre aquel éxito, lo mismo en el hombre que en la mujer, aun tratándose de hernias muy voluminosas e incluso de las que fueron operadas y se han reproducido. Son 45 años de experiencia profesional.

EVENTRACIONES, CAIDA DEL ESTOMAGO, RIÑON MOVIBLE, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, ETC. ETC.
Procedimiento exclusivo y personal de

DON JERONIMO FARRE

Antiguo ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.
Recibirá visitas en PALENCIA, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SAMARIA, el día 31 del actual marzo.
En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

INTERESES PROVINCIALES

Importante mejora en las comunicaciones ferroviarias

En virtud de activas gestiones realizadas por los Ayuntamientos de Amusco, San Cebrián de Campos, Vilolodo, Rivas de Campos, Valdespina, Manquillos, Amayuelas de Arriba y Amayuelas de Abajo, desde el 27 del actual, y provisionalmente, tienen paradas en la estación de Amusco los trenes correos números 927 y 928, que salen de la misma, el primero a las 2,29, con dirección a Madrid y el segundo, a las 4,37, para Santander.

Como quiera que se trata de una gran mejora en las comunicaciones ferroviarias de estos pueblos con la capital y el resto de España y no perjudica en nada los intereses de la Compañía del Norte, esperamos que se mantendrá definitivamente.

Por nuestra parte, ofrecemos a los mencionados pueblos nuestra más decidida cooperación, a fin de lograr sean atendidos los justos deseos de los interesados, deseando también lleve a cabo la Compañía otras mejoras que afectan a distintas zonas de la provincia, entre ellas, la línea de León.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5.05 (Timbre incluído)

Gelicerca reparará su máquina de escribir que quedará como nueva por muy poco coste.
MAYOR, 175 — TELEFONO, 21

BARACHOL

Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.

Banco Español de Crédito
SERVICIOS CENTRALES: MADRID
400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al "Servicio Nacional del Trigo".
SUCURSAL EN PALENCIA, CALLE DE DON SANCHO (PALACIO TORDESILLAS)

ONDULACION PERMANENTE
LA ROSARIO
SALDAÑA

TRIPAS Y PIMENTON PARA MATANZAS
CASA DEL RIO
PLAZA MAYOR, 15

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diaria de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.--PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 16, principal

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

ELLOS PROYECTOS

El Ayuntamiento va a convertir pronen realidad el sueño de cuantos vimos el deporte desde hace muchos os. La construcción de piscinas muipales, que pongan éstas al alcance cuantos no poseen medios suficienpara formar parte de un club o par su billete en la taquilla de cualier instalación deportiva de tipo instrial. Nos parece un acierto y laudimos los propósitos con el deseo verlos convertidos en pronta realid.

El número de practicantes es quien roja los grandes campeones, los dolos de cualidades capaces de derrumr tiempos. Pero para llegar a esto es eciso una previa tarea de siembra, abajo constante y diario, que sólo ede conseguirse con la ayuda efiz de los organismos oficiales, como ede en Italia, Alemania, Francia y landa, y en los países que figuran vanguardia de las actividades gerales. Todo el tiempo que tarden Municipios españoles en darse nta de que las piscinas y campos portivos son tan imprescindibles y esarios como los mercados, parques, ótera, serán horas perdidas".

Ustedes perdonen que esta vez hamos callado nosotros para dejar har a otro más autorizado. Porque los teriores párrafos—¡naturalmente!—se refieren para nada a nuestra quea ciudad, sino a Madrid y han sido blicados por el prestigioso diario adrileño "El Alcázar".

Nos hemos limitado a resproducirsin quitar punto, ni coma, por esar que tal vez puedan constituir punto de referencia y un motivo orientación o quizá de estímulo, paque en nuestra ciudad, lógicamenen un plano proporcional y mucho s modesto, pueda imitarse la políque sigue el Municipio madrileño materia deportiva.

Madrid va a construir numerosas cinas para las clases populares. Gran mento de higiene y cultura física, dispensable en toda ciudad que se cie de moderna. En nuestra ciudad, y bien puede compaginarse el discuo proyecto de construcción de un Estadio Municipal" con el de una cina de natación que pudiera envarse en el recinto de aquél.

Tenemos, incluso, noticias de que ste un proyecto de este género por rte de un grupo de entusiastas detistas, que son los que abrigan ilunes respecto de este bello proyecto, e no desesperamos de ver convertido día en realidad.

. José María Martínez Sagarra

Hospital Lariboisiere de París. Enmedades del Riñón y Vías Urinarias nsulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1. VALLADOLID

SUSCRIPCION

«pro auxilio a Santander»

Donativos recibidos en esta Depositaría provincial, para la suscripción «Auxilio Santander», en 29 de marzo de 1941.

Suma anterior, 83.751'35 pesetas.

Vecinos de Quintanilla de la Cueza, 69'85; Ayuntamiento y vecinos de Calzadilla de la Cueza, 62'70; ídem y ídem de Tariego, 172; Junta vecinal y dos vecinos de Barrio de la Vega, 15; Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 55; Idem y ídem de Mudá, 52'20; vecinos de Villarrabé, 11'45; Ayuntamiento de ídem, 10; vecinos de San Llorente del Páramo, 24'75; ídem de Villambró, 24'95; ídem de San Martín del Valle, 17; Ayuntamiento y vecinos de San Salvador de Cantamuga, 209'70; Ayuntamiento y vecinos de Villaviudas, 600; ídem vecinos y niños de las escuelas de Valdecañas, 98'75; Ayuntamiento y vecinos de Villelga, 134; ídem y ídem de Villaprovedo, 103'40; ídem y ídem de Triollo, 70; ídem y ídem de Brañosera, 203'95; obreros de las minas de ídem, 2.278'80; un día de haber de los obreros de las minas de Barruelo, S. A., 7.852'50; empleados de la central de Madrid de referidas minas, 331'80; empleados de las minas de Barruelo (Local), 1.362,70; aportación de la Empresa minas de Barruelo, S. A., 1.914,25; vecinos de Barruelo de Santullán, 963,30.

Suma y sigue, 100.389'40.

BILBAO-OLAETA

Importadores de Semillas Agrícolas. Calle G. Balparda, 32. — Tel. 18223 BILBAO

COMISARIA

SUSTRACCION DE JAMONES.—Don Lázaro León Buj, dueño de un establecimiento de venta de carnes, situado en la calle del General Mola, número 34, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia denunciando que venia notando la falta, en su establecimento, de jamones y embutidos, cuyo valor calcula ascendía a unas 1.000 pesetas. El pasado domingo sorprendió en el interior de la carnicería a un individuo llamado Marcelino Garrido Gutiérrez, de 19 años, que no justificó debidamente su presencia en la tienda. Sospecha el denunciante que dicho sujeto sea el autor de las sustracciones de que ha sido víctima y en tal concepto Marcelino ha sido puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción.

DENUNCIAS.—Por intervención directa de los agentes de la Policía, han sido puestas a la disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, por cometer faltas a la moral, Gloria Bustillo San Emeterio, y Teresa Tolosa Losada.

AYUNTAMIENTO

EXISTENCIAS DE VINO. — Por disposición del Servicio de Abastecimientos, todos los viticultores de la provincia, vienen obligados a presentar en la Alcaldía de su domicilio, una declaración jurada de todas las existencias de vinos que actualmente posean, señalando en la misma las cantidades que precisan para satisfacer sus propias necesidades hasta enlazar con la próxima cosecha. Estas declaraciones han de presentarse inexcusablemente antes del 3 de abril próximo. Se advierte igualmente, que dichas declaraciones han de ser objeto de inmediata comprobación y que, hasta nueva orden, quedan inmovilizadas todas las existencias de vinos en poder de los viticultores de esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que deben dar inmediato cumplimiento al servicio que se reclama.

El Alcalde, VICENTE LOBO.

Gasógeno «AHERFI»

Moderno y perfecto a un precio razonable

TRES MIL PESETAS

Sencillo Montaje. - Modelos para toda clase de vehículos y motores.

Distribuidor general:

Fernando Sánchez Cobos

Garage Hispano Suiza

SAN SEBASTIAN

Daré exclusiva provincial a Casa establecida en ramo de automóviles

NOTAS DE HACIENDA

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA. — El «B. O. del Estado» correspondiente al día 27 del corriente mes publica una orden prorrogando hasta el día 30 de abril próximo, el plazo para la presentación de las declaraciones de la Contribución general sobre la Renta, pudiendo adquirirse los modelos oficiales para las mismas en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda.

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de clases pasivas para los días siguientes:

Abril, 2, retirados de guerra y Marina, cruces jefes y oficiales. Cruces pensionadas.

Abril 3, montepío civil, jubilados y carteros.

Abril 4, montepío, militar y remuneratorias.

Abril 5 y 7, todas las nóminas en general.

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR

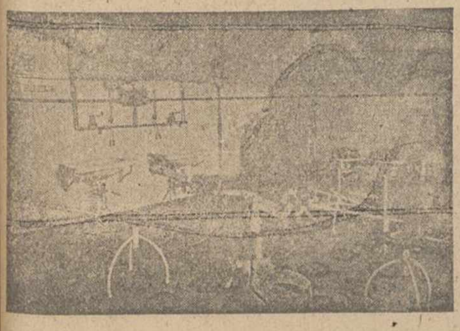

Director:

Doctor Nazario M. Escobar

Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín

RAYOS X aparato fijo y portátil

Diatermia. Lámpara de Cuarzo

Colón, 53. Teléfono 377

PALENCIA

Maquinaria para madera

DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES, MOTORES, HOJAS DE SIERRA, CORREAS, GRASAS, LIJA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

Guillet Hijos y C.ª (S. A. E.)

ELCANO, 43. BILBAO — TEL. 13165

POLLITOS DE UN DIA

Huevos para incubar

REPRODUCTORES SELECTOS

Razas Leghorn blanca

ALTA SELECCION

Granja de Muedra — Sección avícola

Oficinas: ZUÑIGA, 1 Teléfono 2954 VALLADOLID

"Publix Valladolid"

LA VIDA en la PROVINCIA

CASTRILLO DE VILLAVEGA

DETENIDO POR HURTO. — Ante la Guardia Civil de este puesto, se venían formulando días pasados numerosas denuncias por robos y sustracciones de vino en la bodegas de los pueblos cercanos y últimamente, el vecino de Villorquite, don Andrés Morcillo, denunció que de sus corrales le habían sustraído un cordero de unos 15 kilogramos de peso. Realizadas las gestiones oportunas, ha sido detenido como presunto autor de estas raterías, un vecino del pueblo de Santa Cruz, llamado Pablo Loma Pérez, de 50 años, que fué entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

VILLAMURIEL

SUSTRACCION DE UN CARRO. — Helidoro Andrés, obrero residente en «El Portazgo», de Palencia, se ha presentado a la Guardia civil de este puesto denunciando que, durante la pasada noche, le sustrajeron de unas corraliza, un carro de varas de su propiedad, ignorando quien haya podido ser el autor de tan extraño robo.

¡MEJORE V. SUS INGRESOS!

Aproveche la larga experiencia que le brindamos para elevar su posición económica. Siempre hay puestos para los mejor preparados. El comercio le ofrece amplio campo, pero necesita usted capacitarse. Suscríbase a nuestros cursos por correspondencia, de ORTOGRAFIA, GRAMATICA, ARITMETICA, CALCULO MERCANTIL, CONTABILIDAD y TAQUIGRAFIA. Diríjase sin pérdida de tiempo a OFICINA TECNICA DE CONTABILIDAD. Churruca, 2, entresuelo.—San Sebastián.

MUTUAL PROVINCIAL AGRARIA DE PALENCIA

Para accidentes del trabajo en la Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos por que se rige esta Mutual, se convoca a todos los mutualistas de la misma, a la Asamblea reglamentaria anual, que tendrá lugar el próximo martes día primero de abril y hora de las once de su mañana en primera convocatoria y once y media en segunda, en los locales de la "Real Sociedad Económica de Amigos del País", sitos en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del año 1940.

3.º Proposición del Consejo Directivo relacionada con el aumento de jornales y disposiciones posteriores sobre aumento de honorarios a los señores médicos.

4.º Proposiciones de los señores mutualistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 26 de marzo de 1941.

El Consejo directivo

Nota: Debido a la escasez de papel, no se realizan citaciones individuales a los mutualistas.

Defensa de la Propiedad Urbana

IMPORTANTES ACUERDOS. — Se celebró la Junta general ordinaria según estaba anunciado en el domicilio social de este organismo, aprobándose el acta de la sesión anterior y las cuentas del último ejercicio que reflejan el estado próspero de esta entidad así como la memoria del desarrollo de la actuación durante el finalizado año de 1940.

Quedaron refrendados por la Junta general los Estatutos de la Mutua contra incendios de casas, y en vigor actualmente el de la Mutua contra los bombardeos, fundada por este organismo en agosto de 1937.

Se aprobó la denominación de Mutua de la Propiedad, a la agrupación de los distintos servicios que actualmente posee la Defensa de la Propiedad Urbana, rigiéndose cada uno de ellos por su respectivo Reglamento.

Se procedió a la elección de los cargos vacantes de su Junta de Gobierno y, por último, se tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la construccion del primer bloque de viviendas, del que otro día nos ocuparemos con la debida amplitud que requiere este importante problema palentino.

ACACIO GARCIA SINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Quiñones, 1, 2.º, derecha. - Valladolid

¡HERNIADOS!

ATENCION

El conocido ortopédico señor **Torrent**, estará en Palencia a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud, no dejéis de visitar al especialista **TORRENT**, que estará en **PALENCIA** y en el **HOTEL CENTRAL**, únicamente el próximo miércoles, día 2 de abril. **NOTAS:** En **SANTANDER**, el día 3, en el **HOTEL IGNACIA**.

Despacho en Barcelona: **Unión, 13, Casa Torrent. Teléfono, 24507**

ALTA COSTURA LA GRAN CASA **EMILIO y MARIA** MAYOR, 40. 2.º izqda.-MADRID

Llegará a esta capital, donde expondrá sus nuevos modelos de vestidos, sombreros de temporada y objetos varios de señora, en el Gran Hotel Samaria, durante los días 1 al 5 de Abril.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

COMPRO Y VENDO aspiradores de polvo, enceradores y armarios frigoríficos. Dirigir correspondencia: Apartado 641. (Bilbao.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital. Informará de su tramitación don Diógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en la provincia. (Diríjase: calle Mayor, Palencia.)

SE DESEA alquilar diez habitaciones, despachos y oficinas. Informarán, esta Administración.

SE VENDEN treinta ovejas, quince emparejadas y quince de ordeño, todas seleccionadas, en Frómista, Mariano Gachón.

PASTOR para ovejas, con hijo mayor, desea contratar, a partir de San Pedro. Dirigirse a don Ambrosio Nevares, Carrión de los Condes.

SE VENDE una chota, raza holandesa. Para tratar, Antonio García. General Mola, 5.—Venta de Baños.

LABRADORES, ATENCION: Mandad vuestra máquina segadora a reconstruir y se devolverá como nueva. Talleres mecánicos de Heliodoro Calvo, Fuentes de Nava.

OVEJAS, se venden 40 emparejadas, mancinas, 30 ortuñas, total 110. Para tratar, Hipólito Calvo. Monzón de Campos.

COMPRO cepilladora combinada con sierra y motor eléctrico. Desiderio Vázquez. Saldaña.

¡OBRERO! El Régimen Nacional de Subsidios Familiares te prometió mejorar los beneficios. Su promesa te la cumple desde 1 de abril.

CERDO berrón, raza vitoriana, se vende, en Villanueva del Río, Eleuterio Ortega.

VACANTE: organista - sacristán de Lantadilla; dotación 475 pesetas y cuarta parte adventicio. Informes, señor párroco.

SE VENDE mesa de billar, mesas mármol, sillas y demás enseres de Bar. Augusto Merino. Venta de Baños.

COMPRO palomina en cantidad. Ausimio Matilla, carretera de Grijota. Palencia.

SE VENDE un caballo de nueve años, seis dedos de alzada, enganchado, a toda prueba, carruaje y labranza. Informes, Emilio García. Grijota.

SE VENDE una bomba a mano, útil para muchos servicios. Informes, Travesía Azucarera, núm. 2, Rufino. Valladolid.

SE VENDE paja de trigo en Santillana de la Vega; tratar, con Martín Velasco, en Velilla del Duque.

COMPRARIA finca de regadío de unas 20 obradas, próxima a Palencia. Ofertas por escrito, señalando situación, a Andrés Barcos.—Teniente Velasco, 4, 4.º, izquierda. Palencia.

CAMION que salga para Valladolid, de vacío, se necesita. Avisen, carretera Villalobón. Antonio Sanz Pérez.

PAREJA de bueyes. Se venden. Para tratar, con Margarita Alonso, Casa del Barco. Villamuriel.

URGENTE. Se venden cuatro pares de mulas y una burra tuerta, en Magaz. Petra Marín.

OVEJAS, se venden 30 emparejadas. Santa Cecilia del Alcor. Teófila Martín.

EN CARRION de los Condes arriendo selecto quiñón de cuarenta obradas, a dos hojas. Informes, en Carrión, Martín María Ramírez. En Palencia, Teodoro Romero.

SE CEDE habitación con dos camas, bien ventilada, para dormir o derecho cocina. Colón, 13.

SE VENDE una máquina coser giratoria "Singer", y una partida mantas usadas y baratas. Guarnicionería Marín. Frente al Banco de España.

VENDO coche Wahuxall, 14 H. P. Jesús Esteban. Astudillo.

SE VENDEN cerdos blancos, hermosa lámina, de tres a cuatro meses. Informarán, Carnicería frente a los Cuarteles.

TERNEROS y terneras, se venden para suero. José Román. Frómista

SE VENDEN dos vacas de leche. Para tratar, con Esteban de Diego. Torquemada.

SE NECESITA sirvienta de 45 años, para señor solo, fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

SE VENDE carro de varas, para 3.000 kilos. En Hontoria de Cerrato. Alejandro Pastor.

VENDENSE dos cabras recién paridas con cría, dando cuatro litros de leche. Ayuela. Angel Diez.

SE VENDEN cinco novillas procedentes de Torrelavega, de raza holandesa. Huertas del Pombo. Julio Cuesta.

¡VITICULTORES! Contra el OIDIUM-MILDIU, emplead el Antecriptogámico "OTERO", azufra y sulfata a la vez, sin agua. Tiburcio Zapatero. Torquemada.

¡LABRADORES! ¡HORTELANOS! Norias electro-bombas, motores eléctricos y aventadoras. Precios, como nadie. Tiburcio Zapatero. Torquemada.

SE CEDE habitación, buena y soleada, con derecho a cocina, matrimonio solo. Obispo Lozano, número 15-17, principal, izquierda.

BICICLETAS, acabamos de recibir de todos los modelos, "CASA NEIRA".

SE VENDE toldo, carro y un mostrador. Informes, tercer barrio de los Cuarteles, número 2.

✝

Tercer aniversario del señor

D. MANUEL MARTIN CALLEJA

Capitán de Caballería, que murió gloriosamente por Dios y por España

el día 31 de marzo de 1938

A los 30 años de edad

Fué condecorado con la Medalla de sufrimientos por la Patria.

D. E. P.

Su esposa doña Encarnación Carriedo; hijos Manolín y María del Carmen, y demás familia,

RUEGAN le tengan presente en sus oraciones.

Las misas de nueve, nueve y media, que se celebren en el altar de la Virgen del Carmen; la de diez, en el Santo Sepulcro de Nuestra Señora de la Calle, del día 31 de marzo, así como la misa de nueve y Exposición del Santísimo, en las Esclavas del Sagrado Corazón, del día 2 de abril, serán aplicadas por su eterno descanso.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

El Consejo de ministros

(Viene de la primera página)

del Arma de Aviación, al comandante de Infantería, don José Rodríguez Bescansa.

—Decreto concediendo el ingreso de un jefe y varios oficiales en la escala inicial del Cuerpo de Intervención del Aire.

—Decreto por el que se constituye la escala inicial técnica de ayudantes de meteorología.

JUSTICIA. — Decreto sobre moratoria para el pago de obligaciones civiles y mercantiles de la ciudad de Santander.

—Ley de seguridad del Estado.

—Decretos de conmutación de penas a varios penados y de indulto a otros.

—Expedientes proponiendo la concesión del beneficio de libertad provisional a 474 penados.

—Expedientes ampliando las plazas del cuerpo de médicos de prisiones y llamando a ocuparlas a los aspirantes aprobados.

—Expediente de obras de construcción en la prisión de Almería.

—Expedientes de personal de la carrera judicial y fiscal.

HACIENDA. — Convocatoria de oposiciones a la escala auxiliar de Hacienda.

—Decreto sobre tribunales de honor en los cuerpos del ramo.

—Decretos sobre premios de recaudación.

—Decreto sobre subastas de mercancías por las Aduanas.

Ley sobre valoración a los efectos de derechos reales de fincas dañadas por la guerra.

—Decreto sobre el registro de rentas y patrimonios.

—Decreto aprobando los textos refundidos sobre derechos reales.

—Ley modificando determinados preceptos sobre la inspección del tributo.

—Ley sobre aplicación de la tarifa tercera de utilidades a comerciantes industriales individuales.

—Nombramiento de delgados de Hacienda de Pontevedra y Cuencá.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto sobre liquidación de atrasos del contrato de la Compañía Transmediterránea.

—Expedientes de investigaciones mineras y laboratorio del Instituto Geológico de España.

—Ley por la que se dan normas al Instituto de Colonización para la adquisición por los colonos de las tierras del «Castillo de Priego» (Córdoba).

—Ley incluyendo la producción sedera entre las comprendidas en la ley de 13 de agosto de 1940 sobre racionalización y fomento de la producción de plantas textiles en España.

—Decreto organizando el Instituto de Fomento de la producción de fibras textiles.

—Primera distribución del crédito de 23 millones de pesetsa para la ejecución de un plan extraordinario de trabajos por el Estado.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía, en el consejo superior de investigaciones científicas.

—Decreto por el que se aprueban los estatutos de la Real Academia de Medicina.

—Decreto por el que se regula la provisión de cátedras de las escuelas superiores de veterinaria.

—Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Valencia a don Fernando Rodríguez Fornos.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar por contrata las obras de construcción del viaducto de San Jorge, de la línea del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

—Decretos por los que se nombran en ascenso de escala, consejeros inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a don Ramón Pagola Goya, don Luis Camiña Beraza, con Ignacio Merello Llasera, y don José Pardo Gil.

—Decreto aprobando el proyecto reformado del muelle Espigón, número uno del Turia, en el puerto de Valencia.

—Decreto aprobando el presupuesto adicional al proyecto de prolongación del dique San Felipe y Malecón de Levante, en el puerto de Cádiz.

—Decreto por el que se autoriza al ministro, para ejecutar por contrata las obras del puerto pesquero de El Pindo (La Coruña).

—Decreto por el que se declara de interés público la inmediata realización de las obras de concesión de aguas del río Odiel (Huelva).

—Decreto por el que se autoriza a la división hidráulica del Sur de España, para ejecutar por administración y mediante destajos, las obras de mejora de riego de Gargal (Almería).

TRABAJO. — Ley de reorganización de la Delegación de Trabajo.

—Presupuestos de ingresos y gastos para 1941 del Instituto Nacional de la Vivienda, sección de Dirección.

—Ley de ampliación de facultades del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Decreto por el que se dan normas para la reglamentación del trabajo. — Cifra.

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
DE SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PUBLICA
ESPECIALISTA EN CIRUGIA — PREHOSPITALARIA
SE PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7.
CONSULTA: MAYOR, 10 y 12, 2.º. DE ONCE A UNA.
Teléfono, 110 — PALENCIA

Crucero británico hundido en el Egeo por la Aviación italiana

Prosigue encarnizadamente la batalla del Africa Oriental, en dirección a Asmara

En algún lugar de Italia, 29.—Comunicado oficial del Alto Mando de las Fuerzas armadas italianas, número 295:

"En el frente griego, acciones artilleras. Nuestros aviones atacaron las instalaciones portuarias de Navarino.

En Africa del Norte, nada importante que señalar.

En el Egeo, nuestra Aviación realizó diversas acciones contra los convoyes, formaciones navales enemigas y barcos anciados en los muelles, que atacó con torpedos y bombas. Un portaaviones y dos cruceros ingleses fueron alcanzados por los torpedos de nuestros aviones. Se puede considerar que un crucero fué hundido. Otros barcos mercantes de pequeño tonelaje sufrieron graves daños. Uno de ellos se incendió.

En Africa oriental, se prosigue la encarnizada batalla en el sector Norte en las nuevas posiciones al Este de Keren.—Efe.

Amsterdam, 29.—En relación con la conquista de Keren por los ingleses, la Radio de Londres dice que no eran 60 ó 70.000 los soldados italianos los que combatían en aquel punto, como se dijo primeramente, sino solamente 40.000. La mayor parte de estos han logrado retirarse en dirección a Asmara.

La ocupación de Keren no significa que la conquista de toda Eritrea pueda efectuarse rápidamente, ya que el terreno no facilita las operaciones militares, y las pérdidas sufridas por las unidades británicas son mucho más importantes que las registradas en Africa del Norte.—Efe.

TRANSPORTE HUNDIDO

Atenas, 29.—Un comunicado oficial del Ministerio de Marina, anuncia lo siguiente:

"El submarino "Triton", mandado por el capitán de corbeta, Jorge Zepos, encontró hacia las diez y treinta del domingo 23 de marzo, en el mar Adriático, cerca de la costa albanesa, a un convoy enemigo, fuertemente escoltado. El ataque valeroso de nuestro submarino obtuvo la destrucción y hundimiento del transporte "Carnia", de 5.451 toneladas, que iba lleno de tropas. El barco pertenecia al Lloyd Triestino. El submarino griego consiguió asimismo averiar a otro barco más pequeño".—Efe.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
DE 12 A 2 — TELEFONO, 216

Protesta alemana en Wáshington

Nueva York, 29. — Las autoridades alemanas han protestado del encarcelamiento y extradición de dos oficiales germanos que evadidos del Canadá habían conseguido llegar a territorio de los Estados Unidos. — Efe.

HERMAN BLANCO
Cirujano — Rayos X
M. Calleja (Soldados) número 3.

ECOS DE SOCIEDAD

FROMISTA

PETICION DE MANO.—Por don Casimiro Macho, administrador principal de la Casa Font y para su hijo Anastasio, empleado de la Cámara de la Propiedad Urbana de Palencia, ha sido pedida a don Victorino Fernández, Guardia civil retirado, la mano de su hija Felisa.

La boda se celebrará en la segunda quincena de abril. Enhorabuena.

Félix Rodríguez Fernández
Garganta, nariz y oidos
Consulta: de 11 a 3 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda.

MATSUOKA, INSCRITO EN EL LIBRO DE ORO DE BERLIN

Hoy por la tarde marchará a Roma y el miércoles será recibido por el Papa

Berlín, 29.—En la sala de los Mosaicos del Palacio reservado a los huéspedes del Reich, adornada con hortensias rojas y azules, el ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, se inscribió esta mañana en el libro de oro de la ciudad de Berlín. El ministro de Estado, Meissner, y el burgomaestre Steegen, acudieron a saludar al ilustre huésped, quien declaró que guardaba en el futuro un excelente recuerdo de su estancia en la capital del Reich.

Considera que el cordial recibimiento que se le ha tributado es la expresión de la simpatía que Alemania siente por su Patria y por el pueblo japonés.—Efe.

MAÑANA POR LA TARDE MARCHARA A ROMA

Berlín, 29.—El domingo por la tarde saldrá el ministro de Asuntos Exteriores del Japón, señor Matsuoka, con dirección a Italia.—

HOY VOLVIO A SER RECIBIDO POR RIBBENTROP

Berlín, 29. — El señor Matsuoka ha sido recibido nuevamente por el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop.—Efe.

EL MIERCOLES SERA RECIBIDO POR EL PAPA

Roma, 29.—Se anuncia en esta capital, que el ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka será recibido el miércoles por Su Santidad el Papa, en audiencia oficial.—Efe.

ISIDORO ZARZOSA MARTI
MEDICO ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
Ex médico de guardia del Hospital del Rey y del Sanatorio Enfermería "Victoria Eugenia" de Chamartín de la Rosa; jefe clínico del nuevo Sanatorio La Tablada (Guadarrama).
ALCALA, 102, 2.º IZQDA.—MADRID
CONSULTA DE 4 A 6 1/2

EN LAS CALLES DE BELGRADO SE HAN PRODUCIDO REYERTAS ENTRE LOS PARTIDARIOS Y LOS ENEMIGOS DEL NUEVO GOBIERNO

Empeora la situación para las minorías húngara y alemana

Belgrado, 29. — El aspecto de las calles de la capital yugoeslava denota aún cierta inquietud. En todos los cruces de calle se ven carros de asalto. La Policía se ve en dificultad para contener a los manifestantes. En diferentes barrios de la capital ha habido reyertas entre partidarios y enemigos del nuevo Gobierno. Como ya se sabe, el automóvil del ministro de Alemania fué también objeto de una manifestación, por lo que la legación del Reich en Belgrado ha protestado de la falta de protección en que se deja a los coches del Cuerpo Diplomático.—Efe.

ALEXANDER CONSIDERA LOS ACONTECIMIENTOS COMO «UNA DERROTA DIPLOMATICA PARA ALEMANIA»

Londres, 29. — En un discurso pronunciado en Brighton, el primer lord del Almirantazgo, Alexander, ha expresado de nuevo la satisfacción del Gobierno inglés por los acontecimientos de Yugoeslavia, que considera, como «una derrota diplomática para Alemania». Refiriéndose luego a la situación en la Gran Bretaña, dijo: «Nunca en los anales de nuestra historia, las gentes han alcanzado tal grado de unidad, resolución y acción. Pero esto no hubiere sido posible sin dos grandes factores: primero, la valentía y la destreza de nuestros aviadores, cuyas batallas aéreas de agosto y septiembre serán comentadas y admiradas durante los siglos venideros, y segundo, la labor de la Marina de guerra, que ha escoltado hasta nuestro país los envíos de cientos de miles de fusiles, cientos y cientos de cañones, miles de toneladas de municiones y otros suministros destinados a suplementar la producción metropolitana. Entramos ahora en un período activísimo de la guerra. Es preciso ganarla, y la ganaremos con el apoyo de todos. Nuestra victoria irá seguida de un largo tiempo de paz. No buscamos la dominación ni la adquisición de territorios, sino la libertad, la vida tranquila y los medios de cambiar sin trabas los productos del trabajo.»—Efe.

EMPEORA LA SITUACION PARA LAS MINORIAS HUNGARA Y ALEMANA

Scegedin, 29. — Campesinos magyares que han pasado la frontera yugoeslava informan que la actitud de los funcionarios y gendarmes servios hacia las minorías de Yugoeslavia, sobre todo la húngara y la alemana, ha empeorado ostensiblemente después del cambio de Gobierno en Belgrado. Los agentes de Policía han vuelto a emplear la violencia de antaño, sin duda, porque se creen respaldados por las nuevas autoridades.—Efe.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 52

Degaullista condenado en Clermont-Ferrand

A OCHO MESES DE CARCEL Y PERDIDA DE DERECHOS CIVILES

Vichy, 29. — El Tribunal militar de Clermont-Ferrand ha condenado a ocho meses de prisión al acusado Armando Perne, por haber hecho propaganda en favor de De Gaulle. Además ha sido sentenciado a la pérdida de sus derechos civiles por cinco años. — Efe.

SALON "MADRID"
Ultimo invento en permanentes de rizo ancho y estrecho.
Sin molestias ni peligros.
Mayor, 38.—Palencia.
Venta de saquitos líquidos, aparatos y todo en general para peluquerías.

VIDA SINDICAL

LOS PREMIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS PUEDEN SOLICITARSE HASTA EL DIA 30 DE ABRIL

Los premios para las familias numerosas, concedidos para estímulo y aumento de la natalidad son los siguientes:

Uno nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio que mayor número de hijos haya tenido.

Uno de 1.000 pesetas, por cada provincia, para el matrimonio que dentro de ella haya tenido mayor número de hijos.

Uno nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio que conserve mayor número de hijos.

Uno de 1.000 pesetas, por cada provincia para el matrimonio que en primero de enero del año que se celebre tenga mayor número de hijos vivos.

Para optar a los premios del año 19[illegible] el matrimonio que se crea con derecho lo solicitará hasta el día 30 de abril. Estas solicitudes deberán ser suscritas por el padre, y, en su defecto, por la madre, consignándose en ellas sus nombres, edad y domicilio, así como nombres de los hijos, con expresión de la localidad y fecha de nacimiento de cada uno de ellos, indicando si viven o han fallecido y demás circunstancias que estimen de interés alegar. Dichas peticiones se presentarán en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle D. Juan de Castilla), extendidas en papel común, quedando obligados los aspirantes a justificar documentalmente sus alegaciones, en el caso de que fuese asignado algún premio.

Para solicitar los premios de mayor número de hijos vivos es preciso haber tenido un hijo en el año 1940.

En caso de igualdad, se tendrán en cuenta las siguientes preferencias: mayor número de hijos viviendo en el hogar conyugal, hallarse algún hijo inválido, percibir el padre Subsidio Familiar con mayor número de beneficiarios, haber muerto algún hijo por la Patria, menor número de años de los padres y jornal inferior del cabeza de familia.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2.-Mayor Pral., duplicado.-Teléfono, 159. - PALENCIA

HISPANIA
ACCIDENTES
Responsabilidad Civil
JESUS AGUADO LOSADA
General Mola, 60 — PALENCIA

SANTIAGO MOR[illegible]
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL — RAYOS
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116.-Tel. 451. - Palencia

ALEMANIA ESTA FORTIFICANDO LAS COSTAS RUMANOBULGARAS

Para hacer frente a cualquier amenaza en esta región de Europa

Berlín, 29. — Los puntos estratégicos de la costa rumanobúlgara, estarán prontamente fortificados con baterías de artillería alemana de largo alcance, a fin de hacer frente a cualquier posible amenaza marítima en esta región de Europa. Los cañones se hallan protegidos y disimulados al mismo tiempo por galerías subterráneas, en las cuales se almacenan las municiones, en cantidad suficiente para una defensa inmediata. El terreno presenta las características peculiares de todas las fortificaciones alemanas que se extienden desde el mar del Norte al Báltico y al Atlántico.

"No hay ya posibilidad de que Inglaterra escape a su suerte", escribe Goebbels

"En cualquier lugar donde Churchill intente algo, el Ejército alemán llegará para impedir la realización de sus esperanzas"

Berlín, 29. — En el semanario «Das Reich», el Dr. Goebbels publica un artículo sobre el dominio británico de los mares, que en todos tiempos ha sido la base de la gran política de Inglaterra. «En cuanto se habla de esta cuestión, todos los ingleses, desde el primero al último, dejan de ser personas tratables. Esta es la razón que obliga al Gobierno a un constante esfuerzo para proteger, tanto como sea posible, esta faceta particularmente vulnerable del carácter nacional británico. Esta es también lo que explica las vacilaciones y azoramiento de míster Churchill cuando se ve forzado a decir a Inglaterra la verdad de sus pérdidas en tonelaje. Churchill, se halla imposibilitado para revelar los hechos y tal como verdaderamente son, porque de hacerlo así peligraría su existencia política». El ministro de Propaganda, prosigue diciendo que las cifras dadas por los alemanes facilitan las pruebas de los datos que suministran.

Goebbels, sigue diciendo, que tanto Churchill como su Gobierno saben perfectamente que la situación de Inglaterra es sumamente difícil y que su causa no saldrá triunfante. Churchill sabe que no solamente pone en juego su existencia, sino la de la propia Inglaterra. Esta guerra es su guerra. Si la pierde, esto significará para él y sus partidarios la pérdida de su carrera política, y tal vez de algo más. El ministro de Propaganda concluye diciendo: «Sabíamos que Churchill era capaz de abatir a Alemania, destruir nuestro pueblo y aniquilar nuestro Reich, si pudiese. Pero no puede. Ya no está en situación de poder levantar los brazos para asestarnos un golpe sensible. En cualquier lugar donde intente algo, el Ejército alemán llega para impedir la realización de sus esperanzas. Entre tanto, Inglaterra encaja golpes que un día terminarán por derribarla mortalmente. El cerco de hierro alemán se aprieta cada vez más. No hay ya posibilidades de que Inglaterra escape a su suerte.»—Efe.

M.C.D.2022